

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2.011.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día uno de agosto de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de julio de 2.010. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	44.987,91€
-Certificación nº 5, Pavimcosa, Casa Solariega	44.020,64€

3.- ASUNTOS VARIOS :

- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES EJERCICIO 2.012.

Se queda sobre la mesa.

- APROBACIÓN DÍAS NO LECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2011-2012.

Se queda sobre la mesa.

- CELEBRACIÓN “X JORNADAS DE HISTORIA Y DESARROLLO LOCAL”.

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa presentado desde la Concejalía de Cultura relativa a la celebración de las “X JORNADAS DE HISTORIA Y DESARROLLO LOCAL”, las cuales se desarrollaran entre los días 8 al 10 de agosto de 2.011, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes aprueba el programa presentado.

- ADHESIÓN PROGRAMA CIRCUITO ESPACIOS ESCÉNICOS 2.012.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de **ADHESIÓN AL PROGRAMA CIRCUITO ESPACIOS ESCÉNICOS 2.012** y realizada desde este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde en la modalidad CIRCUITO DE TEATRO-DANZA REDUCIDO, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes ratifica dicha solicitud.

- ACTIVIDAD CULTURAL “CONCURSO CORTOMETRAJES MUESTRA DE CINE RURAL 2.011”.

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Cultura de celebración de “CONCURSO CORTOMETRAJES MUESTRA DE CINE RURAL 2.011”, así como las Bases del citado concurso, que será una actividad complementaria de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación de la celebración de dicha actividad.

- SOLICITUD SUBVENCIÓN IAJ/2011 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD.

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 11 de julio de 2.011, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social relativa a la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2.011, del Instituto Andaluz de la Juventud, y vista la propuesta realizada desde las Concejalías de Bienestar Social y la Concejalía de Juventud, relativa al programa de **ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD** para el ejercicio 2.011, con un presupuesto para ellas de 4.500 euros, de los cuales se solicitan el total de su cuantía.

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2.011, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud realizada este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde, propuesta realizada desde la Concejalía de Bienestar Social, en relación a la **ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2.011, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD**, para la línea de subvención: **PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD, MODALIDAD DE “Promoción de Estilos de Vida Saludable**, cuyo presupuesto asciende a 6.150,00 euros y la aportación municipal asciende a 685,00 euros, y siendo el resto financiado a través de la subvención solicitada, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes ratifica dicha solicitud.

- APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS 2.011.

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón Cobratorio de la Tasa por Entrada de Vehículos correspondiente al ejercicio 2.011, el cual está integrado por un total de 512 deudas, las cuales ascienden a un total de 9.886,00 euros, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

- SOLICITUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO. SERVICIOS DE APOYO POR EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE POZOBLANCO FIESTAS SAN ROQUE 2.011.

Visto por la Junta de Gobierno Local la necesidad de llevar a cabo la cobertura de los servicios de Policía Local por agentes de otros municipios, durante la celebración de las Fiestas Patronales que tendrán lugar durante el mes de agosto de 2.011, entre los días comprendidos entre el 13 y el 17 del citado mes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda solicitar dicha colaboración al municipio de Pozoblanco, para la realización de dichos servicios durante las fechas indicadas.

- ADHESIÓN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2.010-2.014, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Acuerdo de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía relativa al **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 2.010-2.014, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**, y vista la solicitud realizada entre los Ayuntamientos de AÑORA, VILLANUEVA DEL DUQUE, DOS TORRES, BELALCAZAR E HINOJOSA DEL DUQUE, al grupo de Desarrollo Rural Los Pedroches, para el proyecto de zona denominado SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE AGUA, SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS ELECTRICAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES, cuyo presupuesto para el municipio de Dos Torres asciende a 490.000,00 euros, la misma por unanimidad acuerda adherirse a dicha solicitud conjunta, comprometiéndose a financiar de fondos propios el 50% del coste de los proyectos a ejecutar.

- OTROS ASUNTOS DE INTERES.

- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la prorroga del contrato de asesoría en materia de urbanismo a este Ayuntamiento de Dos Torres, para el seguimiento del proceso de subsanación de deficiencias y texto refundido del P.G.O.U. y catálogo de Dos Torres.

- 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizó ningún ruego o pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-